

BOLETÍN

Boletín del Instituto del Asbesto

Para el uso **seguro**
y responsable del crisotilo

Número 1, Agosto de 2002

Visión de unos sindicatos con respecto al crisotilo

Un gran número de organismos que representan a los trabajadores de las minas, las plantas de transformación y la construcción que trabajan diariamente con fibras de crisotilo o de productos que las contienen, reconoce el principio del uso controlado como medio de asegurar la salud y la seguridad de sus miembros. Especialmente después de una conferencia que tuvo lugar en Montreal, en 1997, donde se reunieron los trabajadores de unos quince países, los representantes del movimiento sindical aprobaron los principios contenidos en la Convención n° 162 de la Organización Internacional del Trabajo que abogan por la reglamentación estricta del crisotilo, limitando las recomendaciones de la proscripción a los anfíboles y las prácticas de pulverización. Los obreros del crisotilo consideran que la prohibición de este recurso natural, sin tener en cuenta el contexto en que se usa, constituye una medida inaceptable que no protege para nada la salud pública ni soluciona de ninguna manera los problemas del pasado, por las siguientes razones:

- Ningún estudio ha demostrado, ni siquiera sugerido, que los productos de alta densidad y no friables que contienen crisotilo crean un riesgo verdadero para el público;
- La casi totalidad de casos de amiantosis, cáncer pulmonar o mesotelioma se debió a la utilización de anfíboles, viejas prácticas y condiciones de trabajo, de 20 a 40 años, y abandonadas desde hace mucho tiempo;
- El uso controlado y responsable del crisotilo no crea un peligro inaceptable.

Los trabajadores del crisotilo y sus sindicatos expresaron con frecuencia el deseo de que la experiencia que adquirieron con el uso de este producto pudiera beneficiar a sus cofrades de otras industrias, que utilizan materiales potencialmente peligrosos. Los sindicatos quebequenses exigen especialmente la aplicación de métodos laborales apropiados y eficaces que eviten que los trabajadores se expongan a niveles peligrosos de todos los productos y polvos potencialmente nocivos durante las jornadas de trabajo.

En esta edición del Boletín, se publica la posición expresada por dos importantes sindicatos: el Sindicato de Metalúrgicos y la Confederación de Trabajadores de México.





ASUNTO:

Respuesta del Sindicato de Metalúrgicos-FTQ relativa a la cuestión del asbesto

Estimada Señora Buist:

Acuso recepción de su carta en la que usted plantea su preocupación correspondiente al asbesto. Le agradezco haberme señalado sus preocupaciones y haber indicado sus intenciones de actuar para reivindicar la proscripción total del asbesto en Canadá, tanto para los productores como para las exportaciones.

Para empezar, quisiera darle a conocer nuestra posición con respecto al asbesto crisotilo y sus subproductos. Desde hace mucho tiempo ya, hemos preconizado la utilización del asbesto crisotilo y su uso en condiciones de seguridad. Los motivos sobre los cuales se apoyan nuestras reivindicaciones ante esta posición son numerosos, por ejemplo:

- Las duras y largas batallas realizadas desde hace mucho tiempo aquí en Québec nos permitieron lograr un nivel de seguridad comprobado en la extracción de fibras de asbesto, la fabricación y la utilización de productos de asbesto;
- Estas batallas dieron además a Québec una legislación que está en vigor, medidas de control, intervenciones directas que continúan y que aseguran la protección de la salud de los trabajadores, público y medio ambiente, etc.;
- Proscripción del asbesto friable;
- Proscripción de productos friables reconocidos como peligrosos para la salud humana;
- Reivindicaciones que no favorecen el reemplazo del asbesto crisotilo por otros productos sustitutos cuyos efectos sobre la salud son todavía desconocidos;
- Desarrollo de una buena gestión de los edificios que hayan estado en el pasado aislados con amianto friable antes que proceder, de manera sistemática e inmediata, a la extracción de los materiales de asbesto;
- Las investigaciones científicas llevadas a cabo por especialistas reconocidos y organismos internacionales reconocen que el asbesto crisotilo puede ser utilizado de manera segura;
- Numerosos productos de asbesto crisotilo (asbesto cemento, textiles ignífugos, forros de freno, discos de embrague, etc.) pueden fabricarse y utilizarse de manera segura;
- La fabricación de estos productos, unida con un seguimiento estricto en cuanto a la protección de la salud, puede contribuir al desarrollo de economías locales, regionales e internacionales.

Nos parece evidente que la aplicación de prácticas de higiene industriales sea el elemento sobre el cual debemos apostar para proteger a todos los trabajadores y a la población en general.

Como ya se lo he mencionado anteriormente, con las luchas realizadas por el movimiento sindical sobre todo quebequense, hemos logrado darnos condiciones de trabajo seguras en nuestras minas y molinos. Se tomaron precauciones y se establecieron métodos de trabajo apropiados y también hemos estado presentes en los sindicatos de los países consumidores para brindarles nuestra pericia al respecto. Es posible decir que la gente que hoy día trabaja en la industria del asbesto crisotilo en el mundo, lo hace de manera segura para su salud y su integridad física.

Asimismo no se puede pasar en silencio los productos sucedáneos comercializados con empuje por las grandes multinacionales que produjeron y utilizaron de la manera más irresponsable en el pasado los anfíboles, principalmente. Estos productos sucedáneos no ofrecen nada más seguro hoy y siguen los interrogantes.

Además, no estamos definitivamente convencidos que estas grandes empresas tengan como objetivo principal hoy día proteger la salud de los trabajadores, trabajadoras y población en general. Sus intervenciones, las presiones y la enorme energía que comprometen en la batalla contra la utilización del asbesto crisotilo, parecen más bien un excesivo afán de lucro que una repentina "compasión" o un remordimiento en cuanto a la utilización irresponsable actual y pasada de productos peligrosos.



En 2002, estas empresas poderosas en todos los sectores de producción utilizan en gran cantidad miles de productos químicos bajo todas las formas. Debemos incesantemente hacer presión sobre ellas para obtener el simple respeto de las normas. En forma constante debemos intervenir y con frecuencia, delante de tribunales administrativos debemos actuar, ya que, estas multinacionales, conscientes de los riesgos inherentes a la exposición a estos productos, rehúsan invertir para cortar de raíz estos riesgos importantes.

Continúan, bajo el principio de la "competencia y competitividad", de quebrar vidas, enfermar a miles de trabajadores y trabajadoras. Finalmente, cuando deciden que las ganancias serán más importantes se mueven a otro país donde pueden permitirse explotar a trabajadores y trabajadoras y a la población y no hesitan de hacer caso omiso de sus responsabilidades sociales dejando caer centenas, sino millares de personas que no reivindican sino el simple derecho de vivir de manera conveniente y en condiciones saludables.

Tomemos solamente algunos de los enunciados de las investigaciones y análisis concernientes a las **fibras sucedáneas** que nos han sido propuestos y aprovechemos la oportunidad de reflexionar sobre la cuestión:

- Con frecuencia son productos mucho más caros, menos durables y no probados como más seguros que el crisotilo.
- Los datos disponibles sobre el hombre provienen esencialmente de estudios de mortalidad efectuados en los trabajadores de la industria de la producción de estas fibras donde los niveles de exposición son generalmente bajos.
- Con respecto a las fibras cerámicas refractarias, las radiografías pulmonares parecen mostrar excesos de placas pleurales y problemas respiratorios obstructivos en los fumadores en relación con la exposición a estas fibras. El tiempo transcurrido actualmente es insuficiente para evaluar el riesgo de cáncer de estas fibras en el hombre, pero se ha demostrado que este riesgo existe en el animal, por inhalación.
- No existen o hay pocos datos epidemiológicos sobre el hombre sobre la mayoría de los otros tipos de fibras (wollastonita, celulosa, alcohol polivinílico ...).
- Los datos toxicológicos relativos a estas fibras son pocos y hacen que la evaluación de riesgos sea difícil.
- Se pusieron en evidencia reacciones inflamatorias, sin embargo, en las ratas expuestas por inhalación a fibras de aramida y celulosa. Además, las fibras de celulosa son biopersistentes en el pulmón de las ratas.
- Las fibras minerales artificiales pueden ser la causa de irritación de las vías respiratorias superiores, los ojos y la piel. Estas lesiones han sido descritas sobre todo en el caso de las lanas de vidrio. Se puede tratar de dermatitis irritativas mecánicas, pero igualmente de fenómenos alérgicos, para los cuales ciertos aditivos son los incriminados (resinas epoxy, etc.). Se han descrito fenómenos equivalentes con fibras de aramida.
- En ausencia de informaciones fiables y teniendo en cuenta el pequeño número de publicaciones sobre todas las otras fibras de sustitución, evaluar la toxicidad de estos productos para el hombre resulta todavía más difícil y compleja.

Por lo tanto, nos parecería claro que ante tantas incógnitas importantes, nuestros niños en diez, quince o veinte años tendrán que hacer probablemente el mismo ejercicio que hacemos ahora. Asimismo nos parece evidente que **las secuelas físicas posibles ligadas a la exposición a estos productos sucedáneos** serán la prueba de un abandono de nuestra parte, actualmente, si no nos decidimos a exigir inmediatamente leyes, medidas de control, y, sobre todo, pruebas claras que demuestren la falta de peligro de estos productos sucedáneos.





Proscribir el asbesto crisotilo no arregla nada del pasado, ni nada de los problemas relacionados con las malas prácticas industriales de hace décadas. Estamos de acuerdo en que todavía queda trabajo por realizar (sobre todo en el campo de la construcción), pero los desarrollos actuales nos permiten decir que estamos todavía hoy en buen camino, con pistas de soluciones concretas.

Una buena cuestión se plantea para aquellos que se implican en la protección de la salud de la gente. ¿Cómo se explica que 1500 sustancias químicas, sobre todo industriales, potencialmente muy peligrosas para la salud humana, no son objeto de reglamentación tan rigurosa como las que se aplican al crisotilo? Por ejemplo, la fibra de vidrio, potencialmente cancerígena, la lana de vidrio, las otras fibras sintéticas, las fibras de cerámica, las fibras de carburo de silicio, la celulosa, etc., ¿qué pasa con ellas?

La respuesta no es la proscripción, sino el uso responsable y en condiciones de seguridad, como nos lo exigen para todos los otros productos peligrosos, y hay miles de éstos, sean químicos, naturales o artificiales. Es necesario un uso controlado.

Hemos hecho muchos estudios sobre la utilización del asbesto crisotilo, poseemos numerosos documentos que demuestran lo erróneo que sería la proscripción total del crisotilo. Estamos contra toda huida que sería a la vez peligrosa e irresponsable.

En efecto, proscribir es una medida fácil; se dirá: no hay más asbesto, por lo tanto, no hay más peligro. Se hace caso omiso del hecho que el asbesto es una fibra natural que se encuentra en el aire ambiente en todo el planeta. Los seres humanos respiran estas fibras durante toda su vida.

Para ser claros, todo enfoque responsable de control debe comportar la exigencia que todas las fibras respirables y biopersistentes estén sometidas a pruebas para determinar la toxicidad de las mismas y deben ser reglamentadas, siguiendo los mismos criterios eficaces de control y de uso responsable.

Para finalizar, la proscripción global del crisotilo, tal como usted parece preconizarla, provocará repercusiones desastrosas que afectarían a los trabajadores de aquí, nuestros miembros, y a los de los países más pobres y sus poblaciones. A nuestro criterio, una reivindicación tan drástica nos es completamente inaceptable, porque no aporta ninguna respuesta a una cuestión mucho más global. Además, me permito traer a su atención y creo que usted lo sabe bien, que nuestros gobiernos no ofrecerán jamás a nuestros miembros y a las poblaciones que viven de esta industria minera, programas de transición que sabrán conservar eficazmente el poder de compra y la calidad de vida de sus canadienses. Esto no se ha visto jamás en el pasado y no hay prueba de que el porvenir será mejor al respecto.

Los grupos anti-asbesto se han manifestado un poco en todas partes del mundo y sostenemos que todos nosotros tenemos la obligación moral, para comprender bien el conjunto de la cuestión, de tener la actitud abierta necesaria para el análisis de los numerosos impactos que esto causará en los trabajadores, trabajadoras, sus familias y las generaciones futuras.

Creemos firmemente que es necesario luchar por el uso seguro del asbesto crisotilo y de todas las otras fibras, aquí y en el resto del mundo. La proscripción total del asbesto crisotilo no es de ninguna manera una respuesta adecuada. En este sentido, deseamos también trabajar con usted para promover la salud y la seguridad en el área laboral.

Con mis más atentos saludos,

René Bellemare

Encargado de Salud y Seguridad

Sindicato de Metalúrgicos-FTQ-CTC





Empleo, Medio Ambiente y Desarrollo

Por Dr. Héctor San Román A.

El próximo mes de 26 Agosto se inicia en Johannesburgo Sud África la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenido, convocada por Naciones Unidas para evaluar el progreso alcanzado desde la adopción en la Cumbre de la Tierra de Río, Brasil en 1992 de la Declaración sobre medio ambiente y **el Programa 21**, aprobado en la Cumbre para la tierra en Río de Janeiro; interpretando la preocupación y el consenso mundial se determina la política al más alto nivel para favorecer la cooperación en materia de medio ambiente y desarrollo, actuando para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, como el nivel de vida y si traducimos correctamente tales preocupaciones, no cabe la menor duda, de que se habla entre otras de empleo, salud, agua potable e infraestructura sanitaria, combate a la pobreza y protección del medio ambiente.

Esta Cumbre mundial también conocida como Río más 10. Reunirá a un nutrido grupo de jefes de estado y de gobierno **así como grupos sindicales** y organismos no gubernamentales preocupados por el tema relativo al medio ambiente y desarrollo.

Fue necesario más de un siglo para que se duplicara la población mundial y pasara de 1,250 millones a 2,500, millones de habitantes en 1950, pero en solo poco más de tres décadas y media se volvió duplicar llegando a 5 mil millones en el año 1987, hoy sobrepasamos los 6 mil millones y superaremos los 8 mil millones en el año 2025.

Esta población en rápido crecimiento exige mayores cantidades de agua, alimento y combustible; más vivienda, mas empleo, mejor salud, mejor salario, mejor educación; Será interesante para quienes nos reunimos en Río de Janeiro en junio de 1992 recapitular diez años después, sobre los avances logrados, frente a las preocupantes dificultades sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

En el curso de los últimos diez años se ha tomado conciencia de que no puede existir ninguna economía, ninguna sociedad próspera en un mundo, si es aquejada por la pobreza, desempleo y la degradación de su entorno. Hoy estamos convencidos que es imposible detener el desarrollo económico, pero que urge encausarlo, a modo que no perjudique el medio ambiente; En la década pasada el desafío consistió en alcanzar esquemas de vida y desarrollo sustentables, pero nunca se pensó en caprichos comerciales, que promovieran prohibiciones bajo estigmas, para imponer el consumo de productos de los cuales ignoramos sus efectos en la salud y la reproducción humana.

En la Unión europea varias organizaciones sindicales promueven la prohibición del asbesto (en todas sus formas y todos los tipos) y aunque no es lo mismo el asbesto amfibolo que el asbesto crisotilo. La razón es histórica: Por décadas los países de la Unión Europea, los países ricos que se podían gastar fortunas en comodidades como el aire acondicionado, utilizaron toneladas de los diversos tipos del asbesto amfibolo sin tomar medidas de prevención, ni de control, sin dar importancia a la prevención de la salud y esta irresponsabilidad cobro vidas tanto de trabajador@s como en la población en general.

La aplicación del asbesto "sin la menor precaución" fue particularmente en la industria naval y el aislamiento para acondicionar el ambiente de los edificios públicos.

Tales formas irresponsables y condenables para aplicar los amfibolos, dieron como resultado enfermedades incapacitantes y muertes en muchos trabajador@s. **Es importante considerar, que a final de la década de los 70s los procesos de instalación por aspersión y la utilización del asbesto en forma friable para el aislamiento fue prohibido, así como el uso de los amfibolos como la amosita y el crosidolito.**

Considerables recursos financieros se han invertido en la investigación de los diversos tipos de asbesto, para conocer sus efectos en la salud y la reproducción humana y con estricto control demostrar incluso en la fabrica que el uso del crisotilo es absolutamente seguro.





Industria y legisladores no pueden ignorar que apoyados en el internet y el correo electrónico se ha dado la mayor de las guerras comerciales, grupos que se oponen al uso del asbesto en todas sus formas lo han utilizado hasta hoy con éxito, al parecer desconoce que el asbesto es una fibra natural que existe desde la formación del planeta y que su utilización selectiva es un gran apoyo por su costo y resistencia en la infraestructura sanitaria de los pueblos en desarrollo; además esta industria es fuente de empleo con extremas condiciones de seguridad para la salud de los trabajador@s y que los países en desarrollo no pueden darse el lujo de eliminar fuentes de empleo.

Todos los sindicatos en el mundo están afiliados a una organización internacional, por ejemplo: El secretariado internacional de la industria química reúne a los trabajador@s de la industria petroquímica, la cual produce gran parte de las fibras alternativas del asbesto. Hoy la información es extensa, se intercambian experiencias y opiniones y el tema que mueve a la irritación, al enojo, la más de las veces emocional, ya que es imposible desdeñar que son millones, los trabajadores que han pagado con su salud incluso la vida, el precio que impone el desconocimiento y el no implantar medidas preventivas ante los riesgos inherentes de los procesos industriales en que se utilizan no solo el asbesto un producto mineral natural; también productos químicos, mezclas de compuestos de los cuales se ignoramos sus efectos en la salud y reproducción humana, o al contaminar el medio ambiente con productos tóxicos peligrosos bioacumulables.

Los productos químicos se utilizan en todo el mundo y son necesarios para la consecución de metas sociales y económicas de los pueblos; pero es imprescindible un mayor empeño en reducir las consecuencias perniciosas de su uso, para la salud y el medio ambiente. Hasta hoy se carece de información fundamental para determinar los riesgos sanitarios y ambientales asociados a la utilización de un elevado volumen de productos químicos que suman decenas de miles en el comercio y proceso industrial.

Estimamos que actualmente mueren 1,2 millones de personas en accidentes laborales. Recordemos el ataque terrorista al World Trade Center, y nos ubicaremos en una tragedia cotidiana similar al 11 de septiembre. Más de 3.000 personas mueren en el trabajo todos los días.

Sin olvidar que la mayoría de las personas que murieron en el ataque terrorista de Nueva York eran trabajadores. Tampoco olvidemos que los polvos provocados por las demoliciones al igual que en la Cd. de México en 1985, en que se demolieron enormes edificios, hospitales, hoteles, multifamiliares, no reportan enfermedades, relacionadas al polvo de asbesto.

La cantidad de accidentes laborales aumenta sin cesar. Nuestras estimaciones sitúan la cifra en 250 millones de accidentes anuales. Las enfermedades vinculadas al trabajo afectan a alrededor de 160 millones de personas. Pero sigue la incógnita de muchos casos como en la década de los 80s en la Cd. de Matamoros Tamaulipas. En que se dieron varios casos de anencefalia en hijos de trabajadoras jóvenes sin antecedentes patológicos, solo la coincidencia de trabajar embarazadas, y estar en contacto con sustancias químicas desconocidas y tan fue un acto criminal que la empresa de origen norteamericano desapareció, ante la complacencia y torpeza de las autoridades mexicanas de salud en esa época.

Jukka Takala. Director de Trabajo Seguro OIT: Señala que los accidentes y las enfermedades de trabajo son una catástrofe cotidiana que rara vez ocupa los titulares.

Es urgente la elaboración de un código de conducta sobre "la seguridad en el uso de lanas aislantes de fibras vítreas sintéticas" (lanas de vidrio, lana mineral y lana escoria) antes de usar la sustitución del amianto por fibras sintéticas, nos debemos preguntar: ¿Tal proceso de sustitución, reemplazo y eliminación, está libre de peligros y acaso se nos puede asegurar que no implican peligros a la salud y reproducción humana? El Programa 21 señala: En la Cooperación Internacional; Cerciorarse de que los reglamentos ambientales incluidos aquellos relativos a normas de salud y de seguridad, no se conviertan en instrumentos de discriminación arbitraria o injustificada, ni de restricción comercial encubierta.





** reducir los subsidios que tergiversan la competencia;*

** velar por que las políticas comerciales y ambientales favorezcan modalidades de desarrollo sostenibles.*

En la lucha contra la pobreza; Cada país deberá dotarse de su propio programa para erradicar las causas básicas de la pobreza tales como el hambre, el analfabetismo, la falta de atención sanitaria y el desempleo.

En la protección y fomento de la salubridad; se nos informa de que cerca de 15 millones de niños mueren cada año por enfermedades prevenibles como la diarrea o la infecciones respiratorias.

** Que el buen estado de salud de una población dependerá del desarrollo social y económico en medio de un entorno salubre donde exista entre otros, un abastecimiento seguro de agua.*

** la reducción del 50 al 70 % de la tasa de mortalidad infantil debida a enfermedades diarreicas en los países en desarrollo.*

** satisfacer las necesidades sanitarias básicas en lo que atañe al suministro de agua salubre, saneamiento y eliminación segura de desechos sólidos.*

Agua

Dentro de 25 años habrá 2.500 millones más de habitantes en el mundo, una población que con los recursos actuales de agua dulce potable a duras penas podrán satisfacer la demanda. Sufrirán sobre todo, los de siempre: África, Asia, y Latinoamérica. ¿Donde se acumulara, como de transportará? Tomando en consideración los costes de tan necesaria infraestructura.

El agua, una molécula simple de características extraordinarias, es mucho más que un recurso natural renovable; es, ni más ni menos, la base de la vida en nuestro planeta.

Hacia un futuro incierto

El crecimiento demográfico que se espera en las próximas décadas garantiza que las tensiones y conflictos relacionados con el agua se agudizarán. Hacia el año 2025, existirán unos 2.500 millones de personas más que hoy día a los que habrá que abastecer y alimentar. Si continuase la tendencia a una creciente desigualdad entre pobres y ricos, como ahora sucede entre países y dentro de cada país, se agravarán las tensiones en lo referente a la distribución de los recursos hídricos.

Los costes económicos y ecológicos de construcción de nuevos embalses impedirán una ampliación sustancial de la capacidad de almacenamiento. De ahí la importancia de la utilización en tuberías de productos asbesto cemento.

Pero el no utilizar el asbesto es capricho irreflexivo? Es resultado de una practica comercial discriminatoria? Con ello se eliminan todos los riesgos del pasado y el futuro? ¿No es acaso cierto que gran parte del deterioro al medio ambiente, a la salud y la reproducción humana es imputable a la sociedad industrial, a la producción y al trabajo?.

¿Vamos a eliminar productos necesarios en el mundo en desarrollo, con tanta carencia de infraestructura sanitaria, causante de la elevada mortalidad infantil? ¿acaso es irrelevante la información de que en el mundo en desarrollo "eufemismo con el que se califica la pobreza" las enfermedades relacionadas con un entorno insalubre suponen cerca del 20%, a causa de un difícil si no imposible acceso al agua potable, altos niveles de contaminación atmosférica y el uso de productos químicos tóxicos en la industria y en el campo?





¿O vamos a buscar las maneras posibles de conjurar peligros haciendo gala de realismo, método y reflexión, para establecer un riguroso control de productos y sustancias?.

Quienes se oponen al uso del crisotilo no han considerado las grandes diferencias entre:

- * El uso condenable del pasado y las condiciones de seguridad del presente
- * el asbesto amfibolo y el grupo de fibras serpentinas
- * El asbesto utilizado en aislamiento y por aspersion y los productos de alta densidad
- * Las altas exposiciones al polvo en el medio ambiente de trabajo de hace 25 años y las permitidas hoy día.
- * La diferencia en cuanto a investigación sobre la toxicidad de las fibras sustitutas comparada con los extensos estudios de las fibras anfibolas y serpentinas.
- * Los riesgos reales de trabajar con sustancias no reglamentadas en comparación con materiales rigurosamente reglamentados "el crisotilo y sus productos".

Este Boletín aparece también en inglés y francés.

Esta publicación se hace gracias al apoyo de nuestros socios financieros:



El Instituto del Asbesto

1200, rue McGill College
Bureau 1640
Montréal (Québec)
Canada H3B 4G7

Teléfono : (514) 877-9797
Fax : (514) 877-9717

ai@asbestos-institute.ca
www.asbestos-institute.ca
www.chrysotile.com